

JAMES GRIFFIN Y LAS AMBICIONES DE LA ÉTICA FILOSÓFICA*¹

MATILDE CARRASCO BARRANCO
Universidad de Granada

ABSTRACT

This paper relates James Griffin's objections to philosophical ethical theories to other similar recent attacks. They challenge that philosophical theories are able to revise and justify our current ethical beliefs and, therefore, claim their lack of authority to guide ordinary moral life. When asked for what reason Philosophy can contribute to Ethics, Griffin denies to be "anti-theory" though. From my point of view, Griffin and these other critics share a view of theory as the object of their rejection. Then I wonder, if to achieve its more important aims, Moral Philosophy can avoid developing theories, within what limits is legitimate to do it, and what kind of authority they can claim.

Keywords: ethical beliefs, authority, moral life, legitimate.

RESUMEN

Este artículo relaciona las objeciones de James Griffin a las teorías éticas filosóficas con otros ataques recientes similares. Ellos hacen un reto y opinan que las teorías de la filosofía son capaces de revisar y justificar nuestras habituales creencias éticas, y, por lo tanto, proclaman su falta de autoridad para guiar la vida moral ordinaria. Cuando se les pregunta por qué la filosofía puede contribuir a la ética, Griffin niega ser antiteoría; aunque, desde mi punto de vista, Griffin y estos otros críticos, comparten un punto de vista de la teoría como el objeto de su rechazo. Entonces, me pregunto si para alcanzar sus más importantes objetivos la teoría moral puede evitar desarrollar teorías dentro de los límites de lo que es legítimo hacer y qué clase de autoridad pueden reclamar.

Palabras clave: creencia ética, autoridad, vida moral, legitimidad.

* Aceptación: Junio 2001.

1 Este artículo se ha elaborado en el marco de la investigación que llevo a cabo en la Universidad de Glasgow gracias a una beca de perfeccionamiento para doctores del Plan Propio de la Universidad de Granada

1. ¿EN CONTRA DE LAS TEORÍAS ÉTICAS FILOSÓFICAS?

Si atendemos a sus dos principales obras, *Well-being* y *Value Judgement*, James Griffin habría abandonado un planteamiento utilitarista muy sofisticado para mostrarse como un crítico del utilitarismo, y del consecuencialismo en general. Pero Griffin no se pasa a la deontología o a la ética de la virtud; teorías que suelen rivalizar con la consecuencialista por erigirse como la propuesta normativa correcta. Al contrario, Griffin desarrolla su oposición al consecuencialismo en el marco de una objeción general que dirige a todas estas teorías filosóficas, porque todas serían igualmente ambiciosas al intentar reducir la complejidad de las consideraciones éticas a un único criterio de corrección o moralidad². No obstante, son muchos otros los autores que, al igual que Griffin, han combatido esta ambición, conformando una corriente crítica que, dentro de la propia filosofía moral académica, intentaría acabar con la idea de que la tarea fundamental del filósofo es seguir elaborando, revisando y refinando este tipo de teorías.

Desde esta perspectiva, la posición de Griffin en *Value Judgement*, encargaría pues dentro de esta corriente. Y no he sido yo la única que lo ha visto así. Michele Moody-Adams también considera a Griffin parte de un coro de ataques a las teorías morales filosóficas³. Sin embargo, el propio Griffin ha protestado contra la idea de incluirse entre los "antiteóricos", y no sólo en respuesta a Moody-Adams. En otras ocasiones, Griffin también se ha quejado de que sus objeciones a las teorías normativas dominantes hayan sido interpretadas exagerando su "pesimismo" respecto a la ética filosófica en general⁴. Porque, como él mismo señala, con la cuestión central que preside su *Value Judgement* (¿cómo y cuánto podemos esperar mejorar nuestras creencias éticas?), abandona la retórica pesimista y se embarca en el proyecto de describir una ética sana, no distorsionada por la ambición⁵.

Todo lo cual parece pues situar la propuesta de Griffin en una posición ambigua. Ya que, por un lado, estaría cerca y, por otro, quiere distanciarse de la corriente antiteórica que mencionaba antes. En este trabajo quisiera mostrar las razones de tal ambigüedad. Para ello comenzaré exponiendo los motivos que me llevan a afirmar la convergencia con el movimiento antiteórico de la posición de Griffin sobre la necesidad de limitar las ambiciones de las teorías morales filosóficas. Por adelantado diré que pienso que sus comunes objeciones a las teorías éticas responden a una

2 Sea éste el Principio de Utilidad, el Imperativo Categórico, o el modelo de la persona perfectamente virtuosa. GRIFFIN, J. (1996), p. 103-16

3 Cuando hablamos de los antiteóricos, las dos tenemos en mente principalmente el debate contemporáneo que al respecto han generado autores como Bernard Williams, Annette Baier o Cheryl Noble. Cfr. MOODY-ADAMS, M. (1999), p. 114, n. 3

4 Por ejemplo, en GRIFFIN, J. (2000), pp. 303-4

5 Véase GRIFFIN, J. (2000), pp. 303, 312

misma concepción sobre estas teorías morales y sus objetivos que, en muchos aspectos, resulta discutible.

2. SISTEMAS NORMATIVOS Y EXPERTOS MORALES

Decía antes que las objeciones que Griffin dirige a las teorías normativas dominantes pueden ser vistas como contribución al reciente debate sobre las ambiciones de la ética filosófica y la autoridad de la filosofía en la moralidad ordinaria. El problema no es nuevo, pero la discusión se ha hecho especialmente intensa en la filosofía moral contemporánea configurándose lo que vengo denominando un movimiento o una corriente antiteórica. Así pues, para mostrar por qué Griffin sintonizaría con este movimiento, comenzaré describiéndolo a partir de una definición del hacer teórico que se rechaza y de los principales argumentos que se esgrimen en su contra.

2. 1. Los ataques a las "teorías" éticas

Robert Louden, quien realiza un magnífico análisis de este movimiento antiteórico, advierte ante todo que no es homogéneo. No obstante, pese a la disparidad de sus posiciones filosóficas y a sus posibles desacuerdos, entre los antiteóricos se apreciaría un notable consenso respecto a la noción de teoría moral cuya elaboración debiera dejar de seguir siendo considerada la tarea fundamental de la ética filosófica⁶.

Siguiendo a Louden, de acuerdo con los antiteóricos, entre los objetivos de las teorías éticas filosóficas estaría establecer o quizá descubrir una serie de principios generales o universales, intemporales, racionalmente deducibles unos de otros, y capaces finalmente de reducir toda la diversidad de los valores morales a un único criterio de moralidad, proporcionando unidad y coherencia a la explicación de la conducta moral⁷. Esos principios se aplicarían en cada deliberación moral; funcionarían pues como criterios capaces de codificar lo que todo el mundo debería hacer. De esta manera, las teorías normativas proporcionarían también a los agentes un mecanismo de toma de decisiones, capaz de resolver conflictos, a los que se presupone siempre una respuesta correcta⁸. En resumen, el filósofo tiende a elaborar sus teorías normativas como sistemas o jerarquías axiomá-

6 LOUDEN, R.B. (1992), p. 97

7 LOUDEN, R.B. (1992), pp. 88-92. Véanse también BAIER, A. (1985), pp. 232, 235; WILLIAMS, B. (1985), pp. 16-17; PINCOFFS, E. (1986), Part I; LARMORE, C.E. (1987); NOBLE, C. (1989), p. 50.

8 LOUDEN, R.B. (1992), pp. 92-4. Véanse también, BAIER, A. (1985) p.226; WILLIAMS, B. (1985), pp. 100-1. Algunos otros críticos de las teorías éticas, resaltan especialmente la ignorancia de la naturaleza y circunstancias de la agencia humana en esa ambición de la teoría ética. Pues la experiencia moral demostraría que los problemas no se dejan tratar de ese modo, sino que las *distintas* personas enfrentan situaciones de decisión particulares y complejas que ninguna regla es capaz de anticipar y, por tanto, de suplir su propia capacidad de juzgar como individuos, sin que esto suponga tampoco olvidar que, en la toma de decisiones en el mundo real, la autonomía siempre está limitada. Entre ellos, HAMPSHIRE, S. (1983), LARMORE, C.E. (1987), NUSSBAUM, M. (1990)

cusión filosófica sobre cuestiones éticas, incluso de aquellas de más actualidad social, en un nivel distinto y alejado del nivel de la moralidad ordinaria en la que se presupone incluso un acuerdo mucho más amplio y profundo¹¹. Por tanto, no es de extrañar que la otra tesis fundamental en la que –según M. Moody-Adams– están de acuerdo la mayoría de los críticos contemporáneos de la teoría moral, argumenta que la filosofía carece de autoridad para validar o justificar en última instancia a una teoría moral por encima de otra (Moody-Adams, 1999, p. 114).

En cuanto a Griffin, afirma que no se sentiría "feliz aceptando estas tesis características que Moody-Adams atribuye a los antiteóricos" (Griffin, 1999, p. 127). En mi opinión, sin embargo, de sus objeciones a las teorías normativas se desprenden argumentos muy similares.

2. 2. Complejidad moral y teorías éticas

La primera de estas tesis denunciaba que las teorías éticas filosóficas resultan demasiado abstractas, reduccionistas y simplificadoras como para que puedan aspirar a constituirse en una guía efectiva de nuestra vida moral. Y en esa línea, Griffin plantea igualmente que, en efecto, una vez que se pone de manifiesto el complejo origen de nuestras creencias éticas, no deberíamos esperar sistematizarlas con éxito, reduciéndolas a un único criterio de corrección o moralidad.

Entre las complejas fuentes de las complejas normas sociales y las creencias éticas con las que contamos, Griffin enumera convenciones sociales, mitos, tabúes, dogmas religiosos, creencias metafísicas, condiciones económicas, etc.¹² que conformarían una pluralidad de tradiciones morales, con profundas raíces y, por consiguiente, difíciles de modificar. No obstante, subrayaría el hecho de que las propias concepciones morales de los individuos estén constituidas por un ensamblaje de normas asistemático e incompleto. Desde esta perspectiva, Griffin se esfuerza especialmente por hacer ver que la complejidad de nuestras creencias y prácticas morales se debe en gran medida a la clase de seres que somos y la naturaleza de nuestras relaciones personales. Afirma que las normas que nuestras creencias éticas incorporan se han ido configurando a través de la acción de al menos cuatro tipos de factores o fuerzas fundamentales. Estos son,

11 Según Annette Baier, los filósofos "se ven a sí mismos como miembros de la comunidad en desacuerdo de jueces morales", que sosteniendo teorías normativas distintas, e incluso excluyentes entre sí, se afanan en responder a las objeciones de sus críticos perfeccionando sus propios sistemas en una labor meramente académica que no obtendría repercusión en la orientación de la vida moral ordinaria, y ni siquiera lo pretendería. BAIER, A.C. (1985), pp. 229 ss. En esta línea, la autora subraya que, precisamente en un momento en el que asistimos a la defensa y propagación de la ética profesional y aplicada, se cuestiona cuál es la filosofía moral que ha de aplicarse. Puesto que si lo que se ofrece son los distintos enfoques desde los que las diferentes teorías abordarían los problemas prácticos, se estaría generando una confusión y un escepticismo contrarios a los propósitos de esa empresa. (1985), pp. 207-8, 234; también NOBLE, C. (1982) pp. 7-8.

12 Cf. GRIFFIN, J. (1996), p. 15

para Griffin, la confianza en determinados valores prudenciales, ciertos límites "de la voluntad" (que limitarían, por ejemplo, las exigencias de imparcialidad) y "del conocimiento" que vendrían impuestos por las capacidades de los agentes, y finalmente las exigencias de la cooperación y de la vida en sociedad¹³.

Según Griffin entonces, aunque su clasificación no pretenda ser tajante ni exhaustiva, estos conjuntos de factores determinan grupos de normas distintos que con frecuencia colisionan entre sí, originando conflictos a veces particularmente difíciles de resolver. Tener en cuenta estos factores arrojará luz sobre el razonamiento moral, mostrándonos lo compleja que tiene que ser una completa explicación del mismo¹⁴. Pero en definitiva, si las creencias éticas ordinarias responden a esa complejidad, sin que podamos encontrar un único principio –sustantivo o formal– que las haya generado, tampoco parece razonable esperar que un único principio pueda sancionarlas ni generarlas en el futuro. Es decir, estas fuerzas que señala Griffin no sólo moldearían nuestras normas morales, configurando asimismo su ámbito de aplicación, sino que también repercutirán en las posibilidades que tengamos de configurarlas, justificarlas, criticarlas y mejorarlas. En su enfoque, Griffin insiste pues en que las normas morales se desarrollan de forma que no pueden ser sistematizadas y, por tanto, se mejorarán igualmente al hilo de reacciones y ajustes, en respuesta a la presión de determinadas necesidades prácticas¹⁵.

Por otro lado, para Griffin, los filósofos no habrían prestado suficiente atención a la naturaleza de los agentes humanos¹⁶. Ignorando las capacidades humanas, los sistemas éticos tradicionales constituyen programas que no pueden llevarse a cabo¹⁷. Y, por tanto, su ambición de guiar la práctica cotidiana debe igualmente limitarse.

2. 3. *Contra la hegemonía de la filosofía en la ética*

Aunque diferentes en su contenido, para Griffin las normas morales son semejantes a las leyes positivas en los mecanismos que tenemos para formularlas, a partir de problemas reales y, como cualquier otra legislación, responden a "un complejo compromiso con la naturaleza humana y las necesidades sociales" (1996, p. 118). Complejo además porque las con-

13 GRIFFIN, J. (1996), c. VI.

14 GRIFFIN, J. (1991), p. 124.

15 GRIFFIN, J. (1996), pp. 98-102.

16 Así pues, aunque Griffin advierte que especialmente ambiciosa en este sentido ha sido la filosofía moral *moderna*. No obstante, afirma que también algunos filósofos clásicos, entre ellos Aristóteles, aunque con más atención a las características de la naturaleza humana, habrían sido igualmente demasiado optimistas con respecto a los poderes de la racionalidad humana. GRIFFIN, J. (2000), p. 304. Por mi parte, debo añadir que no es ajena al movimiento antiteórico cierta anoranza de la filosofía premoderna. Cfr. MOODY-ADAMS, M. (1999), p. 112.

17 Según concluye en GRIFFIN, J. (1996), p. 116.

sideraciones y los argumentos que hay que tener en cuenta para atajar los problemas no son exclusivamente morales. La "suficiencia de la moral" es, para Griffin, un mito que supone que siempre hay determinadas normas morales subyacentes a nuestras leyes y criterios sociales, de manera que nos proporcionarían el criterio con el que medirlos. Pero, según Griffin, no sólo es que no los hay siempre sino que muchas veces los criterios morales no alcanzan a orientarnos dejando un vacío que llenan nuestras convenciones sociales o tradicionales. Por lo tanto debemos también, en opinión de nuestro autor, desterrar otro mito: el de "la respuesta moralmente correcta". Y ya que aceptamos que las leyes positivas son incompletas y no cubren todos los casos, las leyes morales serán igual de limitadas¹⁸.

Así pues, si la ética no es un ámbito exclusivo del filósofo, para James Griffin resulta ridícula la idea común de que la ética es una rama de la filosofía, entre otras, en la cual contaría igualmente con autoridad para desarrollar conjuntos de creencias al respecto. El campo de la ética es mucho más amplio, no es otro que "el dominio de lo social" (1996, p. 119), y los elementos a tener en cuenta son heterogéneos, por lo que para Griffin también resulta absurda la creencia de que el filósofo es el experto en la materia al que recurrir para resolver cuestiones éticas concretas. Cuando se debaten casos particulares, a no ser que se trate de personas "tontas, pretenciosas o dogmáticas", las "respuestas" de los filósofos son típicamente incompatibles. No irían más allá de exponer que sobre determinada cuestión, las consideraciones son distintas para, por ejemplo, el utilitarista y el kantiano, sin esperanza de acuerdo ni de avance en este sentido (Griffin, 1999, pp. 122-3).

De esta manera, sin embargo, Griffin asumiría la otra tesis con la que –siguiendo a Moody-Adams– se caracteriza el movimiento antiteórico. Un conjunto de autores que, por otra parte, ofrecen planteamientos muy diversos; cosa que, al igual que Robert Louden, también advierte la propia Michele Moody-Adams¹⁹. Por tanto, al decir que Griffin contribuye a esta corriente crítica no esta en mi ánimo ni mucho menos negarle originalidad ni fuerza a su planteamiento. Al contrario, a mi juicio pocos como él han iluminado tan bien los límites de la sistematización en ética. Pero de acuerdo con otros autores contrarios a la elaboración de teorías éticas filosóficas, Griffin denunciaría que éstas se logran al precio de ignorar las condiciones en las que se originan las creencias morales y que las hacen plurales y complejas. No habría entonces un dominio propio del filósofo. Por otro lado, su empeñamiento en elaborar sistemas normativos le alejaría de la práctica ordinaria. Y así, cuando buscamos en la filosofía moral

18 Esta es la propuesta que aparece en GRIFFIN, J. (1996), pp. 116-8, 121-2, véase asimismo (1991), p. 116.

19 MOODY-ADAMS, M. (1999), p. 114

respuestas a cuestiones prácticas concretas no encontraríamos sino disenso y, por consiguiente, desorientación.

3. EL PAPEL DE LA FILOSOFÍA EN LA ÉTICA

En mi opinión, entonces, Griffin pertenecería al movimiento antiteórico porque, desde la originalidad de su propio planteamiento, compartiría las objeciones fundamentales a las teorías éticas normativas y a sus objetivos de justificar, sancionar, y sistematizar mediante la reconstrucción del "cuerpo de dudosas creencias de sentido común en una estructura mucho más firme, sometiéndolas a prueba, deshechando las débiles y reteniendo las fuertes" (Griffin, 1996, p. 131).

Ahora bien, es cierto que, esta sería, según Griffin, una de las dos posibles maneras de concebir el trabajo del filósofo. La que afirma "la hegemonía de la filosofía sobre la ética" concibiéndola como "una de sus ramas" (*ibid.*) Concepción desde la cual se estaría reclamando para la filosofía autoridad en un sentido fuerte. Es decir, se estaría afirmando que la manera de hacer ver que un juicio particular es correcto consistiría en hacerlo derivar de la teoría, o de lo contrario carecería de fundamento²⁰. Mientras que habría otra manera más modesta de ver la relación entre la Filosofía y la ética, en la cual el filósofo admitiría que la ética es un campo profundo y complejo en el que sus sugerencias para criticar y cambiar nuestras creencias éticas se equiparan a las de los no filósofos. No obstante, no creo que esta diferenciación deje a Griffin al margen del movimiento antiteórico. En primer lugar, porque las críticas de Griffin a los sistemas éticos tradicionales se enfocan fundamentalmente a esa primera visión hegemónica²¹. Y, en segundo lugar porque, la segunda opción le hace inevitablemente escéptico respecto a la posible autoridad del filósofo en la ética. Y la corriente antiteórica, en definitiva, viene a negar que el filósofo sea el experto en la materia capaz de aconsejar y corregir las creencias morales de los demás. En cualquier caso, el filósofo debiera de dejar de hacer teorías. O, como lo expresa Griffin, debiera "eliminar posibles enfoques de las normas morales -tales como las formas familiares de utilitarismo, deontología y ética de la virtud" (1996, p. 132-3).

Con todo, advertía desde el comienzo, que Griffin protesta cuando se le califica de antiteórico. En su defensa, afirma precisamente que sus ideas también son más complejas que lo que esa etiqueta sugiere en lo que respecta a lo que la filosofía puede aportar a la ética (1999, p. 127).

Así pues, su propio proyecto en *Value Judgement* persigue una respuesta a la pregunta por si y cómo podemos desarrollar nuestras creencias éticas. Esta cuestión es básicamente metaética, nivel en el que los filósofos

20 Sobre esta manera de afirmar la autoridad de la teoría ética, véase SCANLON, T. (1992), p. 4

21 Véanse GRIFFIN, J. (1996), p. 130, y (1999).

ticas de reglas y principios morales libres de contexto, de los que mecánicamente se derivarían soluciones a los problemas concretos que se presenten con la sola aplicación correcta de un procedimiento de toma de decisiones⁹. Contra esta concepción de la teoría ética se definiría el movimiento crítico.

Por otra parte, desde esta perspectiva, la función de la teoría moral no sería tanto describir los fenómenos morales existentes, sino fundamentalmente prescribir o dictar cómo deberíamos vivir y actuar. Y, por consiguiente, ligada a esta caracterización de la teoría ética, se vería al filósofo como un experto que, en posesión de un conocimiento que la mayoría de la gente no tiene, sabe mejor que nadie qué es lo que se debería o no hacer en cada caso concreto¹⁰.

Contrariamente, sin embargo, el movimiento antiteórico advierte que, en gran parte por dedicarse fundamentalmente a la elaboración de estas teorías, la filosofía ha perdido autoridad en el campo de la ética. Tal como Moody-Adams lo señala, los críticos contemporáneos de la teoría moral quieren hacer ver que los esfuerzos filosóficos por sistematizar y extender nuestras creencias y criterios éticos serán por lo general "demasiado abstractos, demasiado simples, o demasiado reduccionistas" para que legítimamente puedan guiar la reflexión moral concreta (1999, p. 114). Y, en efecto, se ha objetado que las reglas que proponen se aplicarían con independencia de la particularidad de las circunstancias personales de cada uno, abstrayendo de la diversidad de factores psicológicos, culturales e históricos, los cuales, sin embargo, resultarían imprescindibles para explicar y comprender los fenómenos morales.

Los sistemas en los cuales la filosofía moral ha pretendido reconstruir nuestras creencias éticas se elaborarían pues ignorando la compleja realidad de la práctica que intentan gobernar, lo que sólo le puede conducir al fracaso en este objetivo. Por otra parte, el estéril debate entre teorías normativas rivales, que presidiría buena parte de la actual literatura filosófica, aparece como la otra cara de la misma moneda. De manera que, lo que a menudo encontraríamos entre los filósofos que discuten sobre cuestiones morales sustantivas, es que se pronuncian en direcciones bien distintas, y que el desacuerdo atañe a cuestiones fundamentales. El desacuerdo teórico se presentaría así como un hecho, casi una condición indispensable para hacer filosofía moral. Lo cual situaría el interés de la dis-

9 LOUDEN, R.B. (1992), p. 95. Los esfuerzos filosóficos por revisar y justificar sistemáticamente las ideas y prácticas morales serían reflejo de la ambición, llena de presupuestos racionalistas heredados del optimismo ilustrado, de tratar las cuestiones morales de una manera mecánica y formal. Así por ejemplo, para Annette Baier la filosofía moral contemporánea, deontologista o no, sería kantiana "en espíritu" desde el momento en que compartiría el dogma de que "detrás de cada intuición moral hay una regla universal, detrás de cada conjunto de reglas un principio único o un sistema único de principios reconocible". BAIER, A. (1985), p. 208.

10 LOUDEN, R.B. (1992), p. 96-7. Véase también PINCOFFS, E. (1986), p. 3.

sofos ciertamente "pueden reclamar autoridad" (Griffin, 1999, p. 125). Y como resultado de su investigación, Griffin concluye que la reconstrucción y la justificación sistemática que persiguen las teorías normativas es una tarea imposible, falta de realismo y tremendamente ambiciosa.

Con todo, si bien de esta manera la metaética restringiría las posibilidades de la ética normativa, Griffin no considera que la metaética sea simplemente más importante que la ética normativa. Sino que unas veces tendrán prioridad cuestiones metaéticas y otras veces la tendrán cuestiones normativas. Para Griffin, estas disciplinas, si avanzan, lo haran juntas²². No obstante, según él, la metaética y la ética normativa no son menos independientes una de otra que lo son de otras ciencias como la psicología, la sociología, o la biología (1996, p. 84)²³.

Pero si bien el ámbito ético no sería exclusivamente filosófico, la filosofía seguiría teniendo su propio punto de vista. Y, concretamente, la filosofía moral cuenta con un objetivo normativo básico claro que es el de intentar influir en nuestros hábitos de pensamiento y de deliberación moral. Desde el punto de vista de Griffin, ¿podemos, sin embargo, esperar que la ética normativa cumpla con éxito este objetivo?

En el terreno normativo, los filósofos pueden, por ejemplo, esperar ofrecer una articulación de las características determinantes de lo moral. La propia lista de factores que dan forma a nuestras creencias ofrecería algo así²⁴. Pero es de naturaleza tan heterogénea que Griffin no cree que sea apropiado llamarla teoría. Y, en cualquier caso, la descripción que ofrece Griffin estaría muy lejos de pretender la justificación sistemática y reduccionista de nuestras creencias morales que perseguirían los sistemas éticos tradicionales.

Griffin no niega, por tanto, que la filosofía pueda tener una aportación sustantiva a nivel normativo, pero el problema es que el mejor nivel "teórico" que pudiera alcanzar sería tan asistemático que no es fácil ver cómo se puede aplicar a la resolución de problemas concretos. Es finalmente a este nivel práctico donde Griffin se muestra más pesimista con respecto a la aportación filosófica. Puesto que, muy lejos de pretender ofrecer un algoritmo que resuelva cada cuestión, el modelo de decisión que favorece Griffin es el del legislador que tiene en cuenta consideraciones diversas y complejas como los límites de los agentes y el funcionamiento de la sociedad²⁵. De la misma manera, teniendo en cuenta las diversas fuerzas que dan

22 Sobre la relación de dependencia entre metaética y ética normativa, véase GRIFFIN, J. (1996), pp. 18, 84, 128-9, 143-5, n.3; (1999), p. 126

23 En esto, Griffin también se asemeja a otros antiteóricos que han insistido en la necesidad de que la ética filosófica contraste sus conclusiones con los datos que aporta la investigación en otras disciplinas, en particular las ciencias sociales. Véanse, por ejemplo, NUSSBAUM, M. (1990), BAIER, A.C. (1985), pp. 241 ss., NOBLE, C. (1989), p. 53

24 Según él mismo lo considera en GRIFFIN, J. (1999), pp. 123, 127-8

forma a nuestras creencias morales, una de las tesis fundamentales de *Value Judgment*, afirma que contamos con una serie de creencias y normas, bien adaptadas a las necesidades de coordinación y de cooperación, y en las que tenemos gran confianza, por lo que, en muchos casos lo mejor que podemos hacer es atenernos a ellas.

No obstante, su conservadora apelación a la tradición y al sentido común no debería –según Griffin– exagerarse. Pues nuestros poderes críticos no son para él despreciables²⁶. Pero a la hora de ver cuánto podemos criticar y cambiar nuestras normas morales, de lo que se trataría es de considerar su viabilidad, dada una visión realista sobre como son los agentes y la sociedad. De su proyecto de esbozar "una ética no distorsionada por la ambición"²⁷ se desprende entonces la posibilidad de criticar y mejorar nuestras creencias éticas, lo que ocurre es que tenemos que hacerlo sin la vasta racionalización que las teorías normativas tradicionales creen posible.

Como conclusión, entonces, Griffin negaría su pertenencia a un movimiento antiteórico en filosofía moral no sólo porque presenta un original análisis del complejo origen de las normas (lo cual –según he defendido antes– no sería un obstáculo para coincidir con otros antiteóricos en ciertas objeciones fundamentales) sino porque es asimismo compleja la concepción que tiene sobre la posible aportación de la filosofía a la ética. A ciertos niveles el filósofo puede aspirar a más y en otros a menos. Muchos de los objetivos de la investigación metaética y de la ética normativa continuarían siendo en buena medida legítimos, siempre que se persiguieran con una modestia de la que carecerían los sistemas éticos tradicionales.

4. LOS OBJETIVOS DE LA FILOSOFÍA MORAL

Quizá entonces, Griffin negaría su calidad de "antiteórico" (etiqueta que se asociaría finalmente a otras como "conservador" o "pesimista"²⁸) por mantener en buena medida ciertos objetivos de la teoría ética tradicional. Por otra parte, dichos objetivos serían en general de dos tipos. En primer lugar, estarían los enfoques filosóficos con el propósito básicamente descriptivo de alcanzar una mejor comprensión de la naturaleza de la moralidad, característicos principalmente de la investigación metaética. Y, por otro lado estarían los objetivos normativos de crítica y mejora de nuestras creencias éticas. Decía antes, aludiendo a Griffin, que la independencia entre cuestiones metaéticas y normativas no es completa, así como que,

25 Véase GRIFFIN, J. (1996), p. 119, (1999), p. 125

26 GRIFFIN, J. (1996), p. 120, (2000), p. 304

27 Tal como lo define en GRIFFIN, J. (2000), p. 310

28 No obstante, las propuestas de los antiteóricos también varían a este respecto. Véase, por ejemplo, COUTURE, J. Y NIELSEN, K. (1995), p. 297

en cada uno de esos ámbitos de estudio, los contenidos no son meramente filosóficos por lo que debiera siempre adoptarse una perspectiva interdisciplinaria. Especialmente para los objetivos normativos en los que, dados los resultados de la discusión filosófica, el filósofo no debería considerarse un experto. Por lo cual, mayor fruto cabría esperarse si estos objetivos se persiguen sin la intención de elaborar concepciones filosóficas amplias o teorías. Creo, sin embargo, que la posición de Griffin es discutible, al menos si atendemos a lo que la elaboración de una teoría compromete. Y es lo que intentaré mostrar en este apartado final de mi trabajo.

4. 1. Filosofía moral y teorías

Una teoría es el resultado de observar la realidad y reflexionar sobre ella a fin de comprenderla mejor²⁹. De esta manera, teorizar no implicaría necesariamente ignorar la complejidad de las prácticas y creencias morales. Mas bien correspondería a la teoría ética explicar a qué se debe tal diversidad. En este sentido, ciertamente la ética no es un campo enteramente filosófico pero, aún contando con la necesidad de información empírica, la filosofía tendría su propia contribución al intentar descubrir cuáles son las categorías y los conceptos básicos que estructuran nuestro pensamiento ético. Y ese intento de reconstrucción exige sin duda una perspectiva *en cierta medida* abstracta, coherente y sistemática. La cuestión estaría entonces en determinar en *cuánta* medida.

A mi juicio, el campo de la moralidad da cabida a valores tan diversos que ciertamente no podemos esperar reducirlos a un solo criterio omníbarcante. Los esfuerzos dedicados a dicha tarea serán, y en esto coincido con Griffin, vanos³⁰. Pero quizá nuestro autor exagera los límites que debemos imponer a las explicaciones éticas filosóficas, las cuales —según él— harán mejor intentar criticar creencias éticas "en particular" (Griffin, 1996, p. 125).

Así pues, Griffin concede que nuestras creencias éticas no constituyen una mera colección de elementos sin relación entre ellas. Existe en la moral común cierta organización y sistematización, en la medida en que algunos casos particulares implican principios generales que a su vez iluminan otros y entre los cuales hay ciertas relaciones, lo cual a mi entender hace que nuestras creencias éticas, o al menos aquellas en las que más confiamos, sean en un sentido "teóricas". Reflejarían unos presupuestos normativos que la teoría ética filosófica explora críticamente. A la luz de esa exploración se intentarán articular principios que clarifiquen que con-

29 En la antigua Grecia, el significado del término "teoría", derivado del verbo *theorein* (mirar), perdió gradualmente su primer sentido de observación visual y fue ganando otras acepciones relacionadas con la actividad intelectual, como contemplación, reflexión, especulación o estudio. Véase, LOUDEN, R.B. (1992), pp. 86 ss

30 Algo que, por otra parte, desarrollo en mi tesis doctoral centrándome concretamente en los esfuerzos de la ética consecuencialista por ofrecer un criterio de ese tipo. CARRASCO, M. (2000)

sideraciones determinan la corrección y la bondad de las acciones y las personas, relacionando unos con otros. Estos principios, aún acotando "parcelas de moralidad", nos ayudarían a entender las razones por las cuales creemos ciertas cosas y, contrastándose con otras creencias, a mantenernos o no en esa creencia. De manera que, aún sin ser omniabarcantes, ciertos principios generales serán útiles para la comprensión, la crítica, y también para *justificación* de nuestras creencias éticas. Pues en ética normativa habría que decidir que explicaciones resultan más plausibles que otras, para lo cual necesitaríamos algún criterio de justificación, sin el cual nos quedaríamos finalmente sin saber qué va a contar como una mejora³².

Los objetivos de la Filosofía Moral de comprensión y explicación de nuestras creencias éticas, su crítica y posible mejora exigen, a mi parecer, una labor que finalmente cabe calificar de "teórica". Pero no creo que se pueda dar una respuesta simple a la hora de establecer para la reflexión filosófica el debido límite a su tendencia a la abstracción, coherencia y sistematización. Sobre esto no puedo decir más que la simple generalidad de que las propuestas filosóficas deberían avanzar en la articulación coherente y sistemática de los fundamentos del valor y de la obligación moral hasta donde la genuina complejidad de la ética lo permita. Como criterio metodológico ciertamente no es mucho, pero al menos puede funcionar como advertencia para evitar los excesos de abstracción y sistematización que los críticos antiteóricos, y especialmente Griffin, denuncian. Por otra parte, mi conclusión es también que todos ellos coincidirían en una noción de teoría que la asocia necesariamente a tales excesos. Proceder que, si bien hay que rechazar, no agota las maneras en las que el filósofo moral puede teorizar.

4. 2. *La autoridad de la reflexión ética filosófica*

La cuestión pendiente, sin embargo, es si con esta afirmación estoy reclamando para las teorías éticas filosóficas autoridad en un sentido fuerte; es decir, si estoy reclamando la hegemonía de la filosofía en la ética, que a Griffin le parece ridícula cuando el poder explicativo de la filosofía está tan limitado por la gran cantidad de consideraciones relevantes cuyo contenido no es filosófico. Los filósofos contarían con la ventaja de haber pensado más tiempo o más profundamente sobre las cuestiones morales que los no filósofos, pero cualquiera que sea el modo de mejorar nuestras creencias, a Griffin le parece que el científico social o cualquier persona sensata está más capacitado que el filósofo para hacerlo (1999, pp. 123, 126). Ahora bien, bajo mi punto de vista, dicha ventaja es precisamente el

31 Cf. GRIFFIN, J. (1996), p. 124

32 Cf. BARRY, B. (1997), p. 362.

aval del filósofo cuyo papel puede nuevamente ser malentendido por un extendido prejuicio a este respecto.

La concepción del filósofo moral como un experto en el sentido tecnocrático del término, es decir, como alguien cuyos conocimientos le capacitan para resolver cualquier problema práctico y para poder decirle a los demás lo que deben o no hacer en cada caso, va aparejada a la idea de que su función es precisamente elaborar la teoría correcta para sancionar cada juicio particular que, de no ser derivable de los principios teóricos, carecería de fundamento. Esta es la concepción de teoría contra la que el movimiento antiteórico se alza; la que persigue principios omniabarcantes que se puedan aplicar como procedimientos de toma de decisiones. Pero si bien se descartaba la posibilidad de encontrar tales principios, tampoco se debería aspirar a ofrecer procedimientos de ese tipo.

Y así es. Porque, aunque la investigación ética se proponga clarificar las razones que hacen correctas o buenas a las acciones y a las personas, eso no exige que, de los principios que articule como criterios de evaluación moral, se tengan que derivar soluciones a cada cuestión particular sin atender a las circunstancias ni a otros aspectos que requieran el ejercicio del juicio³³. Abundarán las situaciones conflictivas y novedosas, y otras que incluyan consideraciones tan complejas que la perspectiva filosófica resulte insuficiente. Pero en cualquier caso, los criterios filosóficos para la evaluación moral siempre habrán de ser interpretados por los agentes a la luz de su propia experiencia y conocimiento, y de las circunstancias de cada caso. De manera que las teorías morales nunca deberían proponerse reemplazar la autonomía y la propia capacidad de juzgar de los individuos³⁴. No obstante, las personas deberían poder encontrar en ellas información y recursos críticos que les permitan mejorar su propia capacidad de deliberación sobre las alternativas disponibles en una situación concreta.

Libres de formalismos, las razones con las que justifiquemos nuestras creencias éticas no estarían en manos de los filósofos como un conjunto de incisos al margen de la sociedad. El filósofo ciertamente es una persona ordinaria que no debiera fundamentar sus propuéstas en una fuente esotérica de justificación. Y así, las razones que desde la filosofía se ofrezcan no tienen por qué ser de una clase distinta a las de la gente ordinaria, aunque se elaboren y presenten de un modo técnico y sistemático. La justificación de nuestras creencias éticas debiera pues verse ante todo como un ejercicio que se realiza en primera persona, y en el cual estas no se contemplan como un dato empírico que no está sujeto a revisión. Por consiguiente, frente a la mera sanción de lo que hay, aunque no sea posible ofre-

33 Cfr. SCANLON, T. (1992), pp. 10-2

34 Véase, LOUDEN, R.B. (1992), p. 133

cer una justificación conjunta de todas nuestras creencias éticas y sin que por ello debamos dejar de confiar en muchas de ellas³⁵, la aspiración a determinar las razones que las sustentan y desde las cuales podemos afrontar su crítica, como fruto de la reflexión, gozaría de una autoridad que me parece difícil de rechazar³⁶.

A Griffin —y no sólo a él— le sorprende que "la concepción hegemónica" sea tan corriente, dados los escasos frutos de la discusión filosófica. Y no es que le falte razón en cuanto a la esterilidad de ciertos debates filosóficos. No obstante, si la gente espera que la filosofía normativa ayude a orientarse en la práctica cotidiana es porque la exploración teórica busca establecer las razones que sustentan nuestros juicios de valor, desarrollando de esta manera un impulso que estaría firmemente implantado en la experiencia humana³⁷. La solución no es dejar de reflexionar (lo que por otra parte jamás propone Griffin), sino hacer bien nuestro trabajo. Tal como yo lo veo, deberíamos pues esforzarnos por elaborar buenas "teorías" para contribuir a la mejora de nuestras creencias éticas.

Con todo, el papel de la Filosofía en la ética, y la articulación de la ética misma, es sin duda una cuestión cuya respuesta no es rápida ni fácil, como Griffin ciertamente advierte³⁸. Pero aunque modesto por todas sus limitaciones, el trabajo del filósofo no está exento de ambición porque no puede estarlo si sus objetivos son la comprensión, la crítica y la mejora de nuestras creencias éticas. De manera que, a mi entender, aunque hacer ética no sea sin más hacer filosofía, hacer ética es también hacer filosofía. Un esfuerzo que merece la pena si nos comprometemos en nuestras afirmaciones de valor.

REFERENCIAS

- Baier, A.C. (1985) *Postures of Mind: Essays on Mind and Morals*, University of Minnesota Press, Minneapolis.
- Barry, B. (1997) *Value Judgement. Improving our Ethical Beliefs*, Book Review, Utilitas, 9.
- Carrasco, M. (2000) *Ética Consecuencialista. Debate en torno a la relatividad al agente y el punto de vista moral*, Tesis Doctoral, Universidad de Granada.
- Couture, J. y Nielsen, K. (1995) "Afterword: Whither Moral Philosophy?", en Couture, J. y Nielsen, K. (eds) (1995) *On the Relevance of Metaethics*, Canadian Journal Of Philosophy, Supplementary Volume 21.
- Darwall, S. (1998) *Philosophical Ethics*, Westview Press.
- Griffin, J. (1991) "Contra la sistematización en ética", Τελος.

35 Lo que no es sino dar la razón a Griffin cuando considera inaceptable la "dicotomía cartesiana", según la cual "una creencia o esta justificada, o es un prejuicio". GRIFFIN, (1996), p. 132

36 En un sentido muy similar se manifiesta SCANLON, T. (1992), pp. 10, 16

37 Cfr. DARWALL, S. (1998), p. 8

38 Véase GRIFFIN, J. (2000), p. 313)

- (1996). *Value Judgement. Improving our Ethical Beliefs*. Clarendon Press, Oxford.
 - (1999) "What Philosophy Contribute to Ethics? A Dialogue with Moody-Adams", *Utilitas*, 11.
 - (2000) "Replies" en Crisp, R. y Hooker, B. (eds)(2000) *Well-Being and Morality. Essays in Honour of James Griffin*, Clarendon Press, Oxford.
- Hampshire, S. (1983) *Morality and Conflict*, Harvard University Press, Cambridge.
- Larmore, C.E. (1987) *Patterns of Moral Complexity*, Cambridge University Press, New York.
- Louden, R.B. (1992) *Morality and Moral Theory*, Oxford University Press.
- Moody-Adams, M.M. (1999) "Griffin's Modest Proposal", *Utilitas*, 11.
- Noble, C. (1982) "Ethics and Experts", *Hastings Center Report*, 12.
- (1989) "Normative Ethical Theories", en CLARKE, S. y SIMPSON, E. (eds)(1989) *Anti-Theory in Ethics and Moral Conservatism*, State University of New York Press, Albany.
- Nussbaum, M. (1990) *Love's Knowledge*, Oxford University Press.
- Pincoffs, E.L. (1986) *Quandaries and Virtues*, University of Kansas Press, Lawrence.
- Scanlon, T. (1992) "The Aims and Authority of Moral Theory", *Oxford Journal of Legal Studies*, 12.
- Williams, B. (1985) *Ethics and the Limits of Philosophy*, Harvard University Press, Cambridge.